



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2020
REFRENDO

FOLIO: 186

PERMISO N°: 186/2020

De conformidad con el artículo 70 de la ley de Hacienda para los municipios del Estado de San Luis Potosí vigente y el Artículo 32 de la ley de Ingresos del Municipio de Tamuín, San Luis Potosí, se le otorga el PERMISO al:

C: HECTOR MANUEL ESTRADA TORRES

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de:

CERVECERÍA " CHICAGO BEER "

establecido en la calle: MIGUEL HIDALGO F-L-L MZO

N° S/N Colonia: N.C.P.E. TAMPAÓN

entre la calle: EMILIANO ZAPATA y la calle: BELISARIO DOMÍNGUEZ

de ésta ciudad. Horario autorizado: 10:00 A 02:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE

pago refrendo con certificado de entero N°: 131127

Tamuín, S.L.P. 23 de NOVIEMBRE 2020

C.P. Grecia Esmeralda Sánchez Gonzalez
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. Elizabeth Almazán Edmiston
TESORERO MUNICIPAL